

# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

031/87

Salta, 12 de Febrero de 1987.

Expediente Nº 12.270/85.

## VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Influencia de los desechos en el costo de la ración en alimentos, en el Hospital Dr. Arturo Oñativia de Salta" elaborado por la alumna Máxima Natividad Romero, L.U. Nº 6904 de la carrera de Nutrición; y,

## CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en / los artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 8 vta. propone la constitución del Tribunal Examinador,

## POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 19 de Marzo de / 1987, a horas 15:00 de la alumna Máxima Natividad Romero, L.U. Nº 6904 de la carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

U. N. Sa.



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

031/87

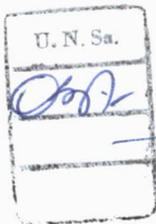
Salta, 12 de Febrero de 1987.

Expediente Nº 12.270/85

- Nut. Patricia Cristina Moreno
- Nut. María Lucrecia Salas
- Lic. Marta Julia Jimenez
- Lic. Adriana Herrera

ARTÍCULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de / esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: la interesada, Señor Rector Secretaría Académica e integrantes del Tribunal Examinador y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
Lic. LILIANA RAMOS de CICOLA  
BECANO